

Informe de Gestión: Presidente Ejecutivo de Conalgodón y Presidente de su Junta Directiva

El año 2015 estuvo marcado por las negociaciones del proceso de Paz con las FARC, las discusiones en torno a la justicia transicional, reparación de víctimas, el plebiscito como mecanismo de refrendación de los acuerdos y las políticas para el post conflicto, entendidas estas como las acciones y programas para lograr la plena incorporación de los insurgentes a la vida institucional del país. Durante el 2015 también se presentó el cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela, las elecciones de alcaldes y gobernadores y las discusiones acerca de una reforma tributaria estructural.

En 2015, la economía Colombiana salió bien librada de la desaceleración económica internacional. Mientras que los países de la región presentaron una contracción del 0,3%, Colombia alcanzó un crecimiento del 3%. El precio internacional del petróleo y el carbón disminuyeron cerca de un 35%, similar al de otras materias primas de la oferta exportadora de Colombia como, metales preciosos y productos agropecuarios.

El descenso en la cotización de las materias primas, especialmente de hidrocarburos, provocó una caída de las exportaciones nacionales del 35%. Igualmente, la Inversión Extranjera Directa y las Inversiones en Portafolio disminuyeron un 60% durante 2015. La menor entrada de dólares al país generó una acentuada devaluación del 30%, de 2,300 pesos en diciembre de 2014 a 3,200 en diciembre de 2015.

La desaceleración económica y la devaluación, ocasionaron una caída en las importaciones del orden del 14%, impactando el sector productivo del país. A raíz de la difícil coyuntura internacional, la inflación cerró en el 6,7 por ciento, y las tasas de interés empezaron a crecer encareciendo los créditos. No obstante, se obtuvieron buenos resultados en materia de desempleo, en promedio del 9%, y recaudo tributario con un 8% más alto que el año anterior.

Se espera que en 2016 la renta petrolera baje a \$3,3 billones, cuando en el 2014 fueron \$19,7 billones. Mientras en el 2015 la inversión presupuestal se estimó en \$45,5 billones, para este año la cifra se reduce a \$40,6 billones, es decir \$5 billones menos. El recorte presupuestal para el sector agropecuario en el 2016 fue de un -37.5%, pasando de 3,4 billones en 2015 a \$2.8 billones.

El recorte presupuestal en el sector agropecuario se reflejó directamente en la partida de Comercialización que administra la Bolsa Mercantil de Colombia, BMC y que cobija apoyos para productos como arroz, maíz, leche, cacao, algodón entre otros. Este rubro, pasó de 300 mil millones de pesos en 2015 a 70 mil millones en 2016, evidenciando un año difícil en el sector agropecuario a raíz de los resultados presentados el año anterior.

Según ANIF, los factores negativos que afectaron el agro en 2015 y continuarán afectando en 2016 son; i) los bajos precios internacionales de los commodities, que no solo afectan el precio de venta de los productos locales sino que incentivan las importaciones a bajos precios; ii) la baja disposición a invertir por parte de los productores, dada las menores perspectivas de crecimiento local para 2016; iii) la incertidumbre jurídica sobre la propiedad de la tierra; iv) la alta carga impositiva para las empresas impuesta por la reforma tributaria de 2014 (Ley 1739), que desincentivó la inversión en el campo; y v) el recorte presupuestal para el sector, de casi \$1.5 billones.

Durante agosto de 2015 se publicaron los primeros resultados del 3er censo nacional agropecuario, con un resultado inesperado en la superficie sembrada en Colombia con 7 millones de hectáreas, 1,5 millones más de los que se tenía calculado. No obstante, se encontró que únicamente el 11% de los productores solicitó crédito institucional y que el 70% del área sembrada en Colombia está concentrada en manos del 0,4% de los productores. Se presentó la drástica disminución de los cultivos del ciclo corto, que tienen apenas una participación del 16% de la superficie sembrada nacional. En términos de pobreza en el campo, educación y calidad de vida las cifras siguen siendo negativas.

Durante el 2015 también se conocieron las recomendaciones de la Misión Rural, Presidida por el exministro José Antonio Ocampo, un documento con las recomendaciones de política para el sector rural y agropecuario para los próximos veinte años.

Referente al sector algodonero nacional, en 2015 alcanzó su menor área sembrada desde que el algodón se estableció como cultivo comercial en Colombia. Mientras que en el 2014 se sembraron 30 mil hectáreas, en 2015 únicamente se sembraron 20 mil, con una reducción equivalente al 33%. La reducción se presentó en la zona Costa, donde pasaron de sembrarse 20 mil hectáreas en el segundo semestre de 2014 a menos de 10 mil hectáreas en el mismo periodo de 2015. Las razones que soportaron esta situación fueron la falta de rentabilidad del cultivo, cartera atrasada de los algodoneros, fenómeno del niño y condiciones relativamente más favorables del maíz. Finalmente, la incertidumbre por la continuidad de los apoyos gubernamentales, específicamente el vencimiento del Conpes 3401 el pasado 31 de diciembre de 2015, explican esta drástica reducción de área.

El gremio, después de una reunión del consejo directivo con señor el Ministro Aurelio Iragorri en las instalaciones de Conalgodón, logró extender el apoyo del Precio Mínimo de Garantía, PMG, para la cosecha Costa 2015/16, que inicialmente no estaba contemplado dentro del Conpes 3401.

Igualmente se logró a finales del 2015, garantizar las mismas condiciones del Conpes 3401, es decir, ofrecer un precio de \$5,045,000 por tonelada de fibra, las siembras del interior en el 2016, que tampoco estaban contempladas dentro del Conpes.

La presidencia ejecutiva de Conalgodón, logró a través de la gestión con parlamentarios, incrementar el rubro destinado al convenio de comercialización que administra la Bolsa Mercantil de Colombia, y que cubre diferentes productos incluyendo el algodón. Este rubro se logró incrementar de 30 a 70 mil millones de pesos, garantizando que para algodón se presentará una contrapartida específica por 8,500 millones de pesos, con la posibilidad de incrementarla en caso de ser necesario.

Como resultado de la gestión realizada en la Comisión Nacional de Crédito desde el año 2014, se logró que las operaciones de Bolsa, específicamente las operaciones Repo y los Forward fueran respaldados con la garantía FAG de Finagro. La gestión realizada permitió que en el segundo semestre de 2015 se financiaran cerca de 5,000 hectáreas de algodón en la zona Costa, a través de este instrumento, con un desembolso de recursos del orden de los 4,500 millones de pesos. Esta figura bursátil, permite que los productores se financien de forma ágil y sin necesidad de ser sujetos de crédito, hasta en un 40% del valor esperado de su cosecha.

En septiembre de 2015, Conalgodón realizó su reunión de Consejo directivo en las instalaciones de Remolino S.A en el Espinal, Tolima, con amplia participación de los productores del Interior y las empresas algodonerías. Los Asesores del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, pidieron asistir a esta reunión, con el propósito de divulgar los instrumentos que están ofreciendo para el sector algodonero nacional entre otros cultivos. De esta forma, presentaron el ICR, el seguro de cosecha, la Asistencia Técnica gremial, las coberturas en precio internacional y el programa de la Colombia Siembra.

Durante la reunión, los participantes de las empresas algodonerías y Conalgodón presentaron las dificultades para acceder a cada uno de estos instrumentos y señalaron que el algodón prácticamente desaparece sin un apoyo al precio.

Como resultado de esta reunión, los asesores del Ministro se comprometieron a revisar una nueva fórmula de apoyo al precio, que contemplara un requisito de rendimientos en campo para pagar la compensación. Este requisito fue efectivamente exigido para la compensación de la Costa 2015/16.

Durante 2015, la presidencia ejecutiva de Conalgodón apoyo la inscripción de la Cadena de Algodón Textil y Confecciones, que si bien lleva funcionando desde finales de los años noventa, necesitaba el cumplimiento de ciertos requisitos para renovarse como cadena productiva ante el Ministerio de Agricultura.

Igualmente, se sostuvieron reuniones con los asesores del Ministro y participantes de la cadena como Diagonal, Acosemillas, Bayer, Corpoica e ICA para tratar la difícil situación del sector algodonero nacional y tratar de encontrar salidas que permitan evitar la desaparición del cultivo en Colombia.

También, se atendió una delegación de Turquía dentro de un acuerdo de gobiernos para identificar posibles soluciones en el tema de semilla. Como resultado de la visita, la delegación se comprometió en traer unas variedades de alto rendimiento para adaptarlas en Colombia.

De otra parte y por instrucciones del consejo directivo se contrató una agencia de comunicaciones para desarrollar una campaña de divulgación sobre la actual situación del gremio, específicamente señalando que de terminarse el apoyo al precio de manera abrupta llevaría a la desaparición del cultivo. Esta campaña se realizó durante 6 meses logrando la presencia y el debate de esta problemática en diferentes medios de comunicación.

Durante el 2015 la dirección ejecutiva de Conalgodón continuó con su política de austeridad en el gasto como consecuencia en la disminución en los ingresos en razón de una significativa caída el área sembrada. Ante las difíciles perspectivas le corresponderá a esta asamblea tomar las decisiones que considere más conveniente en la relación con la continuidad de la confederación.

NOTA FINAL

En cumplimiento de los Estatutos de la Confederación Colombiana del Algodón – CONALGODÓN, y de conformidad con las normas legales vigentes, se presentan a consideración de la Asamblea General de Asociados el informe anual de CONALGODÓN, en el que se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2015, así como una visión del entorno en que se desarrollaron. Este informe da cuenta de las principales gestiones lideradas por el Presidente Ejecutivo, el Presidente del Consejo Directivo de CONALGODÓN y su grupo de colaboradores.

Por último, para dar cumplimiento a la ley 603 del año 2.000, dejo constancia que CONALGODÓN adelantó las gestiones necesarias para legalizar y amparar el software de las tecnologías de informática y comunicaciones, así como que ha venido cumpliendo con los pagos a seguridad social y parafiscales de nómina, en virtud de la obligación que para este efecto disponen las leyes nacionales.